

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAJARURO

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDC/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : EJECUCIÓN DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL AM-541, TRAMO: EMP.AM-101 (CAJARURO)-SEÑOR DE LOS MILAGROS-SAN JUAN DE LA LIBERTAD-PTE. SAN JUAN, DEL SISTRITO DE CAJARURO, DE LA PROVINCIA DE UCTUBAMBA, DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS" CUI N°2619463

Ruc/código :	20561211966	Fecha de envío :	28/05/2024
Nombre o Razón social :	E & N ENTERPRISE S.A.C.	Hora de envío :	18:05:06

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

Se Observa que para la exigencia de ESPECIALISTA EN SUELOS Y PAVIMENTOS se está solicitando la experiencia en los siguientes: Ingeniero o Especialista en suelos y pavimentos y/o Geólogo y/o Geología y Geotecnia. Teniendo en cuenta que en nuestra región no contamos con proyectos de gran envergadura que ayuden a tener más posibilidades de profesionales, esta exigencia viene a ser restrictiva para el plantel técnico por lo que se solicita ampliar dicha exigencia a profesionales que hayan ocupado el cargo de Ingeniero, Especialista, Asistente en suelos, pavimentos, suelos y pavimentos y/o afines

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAPÍTULO 3 Literal: A.3 Página: 39

### Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACOGE LA OBSERVACIÓN, ello con el fin del respeto irrestricto a los principios en que se sustentan las contrataciones del Estado, como por ejemplo la libre competencia evitando la adopción de prácticas que limiten o afecten la competencia de los proveedores, asimismo se consagra el principio de competencia ya que al aperturar el perfil profesional se permite establecer condiciones de competencia efectiva y obtener la propuesta más ventajosa para satisfacer el interés público que subyace a la contratación.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ingeniero o Especialista O ASISTENTE en suelos y pavimentos, SUELOS, PAVIMENTOS Y/O AFINES y/o Geólogo y/o Geología y Geotecnia